



Factura: 001-005-00000338



20170909000P00363

NOTARIO(A) SUPLENTE GONZALO WILFRIDO MERIZALDE NICOLA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON EL TRIUNFO

EXTRACTO

Escritura N°:	20170909000P00363
ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE ABRIL DEL 2017, (12:59)

ANTES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
SILVA MOYA EDGAR PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716667959	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
SILVA MOYA EDGAR PAUL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716667959	ECUATORIANA	PODERDANTE	DAYSÍ GIOCONDA SILVA MOYA
SILVA MOYA EDGAR PAUL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716667959	ECUATORIANA	PODERDANTE	GLORIA JANETH SILVA MOYA
SILVA MOYA EDGAR PAUL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716667959	ECUATORIANA	PODERDANTE	ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA
SILVA MOYA EDGAR PAUL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716667959	ECUATORIANA	PODERDANTE	EDWIN PATRICIO SILVA MOYA

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00
------------------------------	-------

NOTARIO(A) SUPLENTE GONZALO WILFRIDO MERIZALDE NICOLA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO

AP: 5082-DP09-2017-KZ



N° TRAMITE: 30486-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 22/05/17 2.1.1



Notaría Primera
del Cantón El Triunfo

Dra. Jenny Oyague B.

NUMERO: 2017-090-9000-P00363

ESCRITURA DE PARTICION
EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES
HEREDITARIAS.-----

OTORGAN: ROLANDO ALEXIS
SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO
SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA
SILVA MOYA, GLORIA JANETH
SILVA MOYA Y EDGAR PAUL
SILVA MOYA.-----

CUANTIA: US\$ 40,00.-----

COPIAS: 2.-----

En el Cantón El Triunfo, República del Ecuador, hoy día, Viernes siete de Abril del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO GONZALO MERIZALDE NICOLA**, Notario Primero Suplente del Cantón El Triunfo, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor **EDGAR PAUL SILVA MOYA**, por sus propios y personales derechos y como **Apoderado Especial**, de los señores **ROLANDO ALEXIS, EDWIN PATRICIO, DAYSI GIOCONDA Y GLORIA JANETHN SILVA MOYA**, según poderes especiales que se adjunta a la presente escritura como documentos habilitantes, en calidad de **PODERDANTE**. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación empleado, domiciliado en éste cantón, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de



conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislado y separado de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide eleve a escritura pública la siguiente minuta:-----

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Partición Extrajudicial de bienes, al tenor de las siguientes cláusulas.-----

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Interviene en la suscripción de la presente escritura, el señor **EDGAR PAUL SILVA MOYA**, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de apoderado especial de sus hermanos, señores **ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA**, **EDWIN PATRICIO SILVA MOYA**, **DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA** Y **GLORIA JANETH SILVA MOYA**.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.- Dos. Uno.- El siete de junio del año dos mil trece falleció en la ciudad de Ambato la señora **AIDA ERNESTINA MOYA**, tal como consta del acta de defunción que se agrega como documento habilitante, quedando como únicos herederos de todos los bienes dejados por la causante, sus hijos **EDGAR PAUL SILVA MOYA**, **ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA**, **EDWIN**





Notaría Primera
del Cantón El Triunfo

Dra. Jenny Oyague B.

**PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA SILVA
MOYA Y GLORIA JANETH SILVA MOYA.**-----

Dos. Dos.- Mediante Acta celebrada el catorce de febrero del año dos mil diecisiete, la Notaria Única del Cantón El Triunfo Doctora Jenny Josefina Oyague Beltrán, concedió la **POSESION EFECTIVA**, de los bienes dejados por la causante abintestato señora **AIDA ERNESTINA MOYA**, documento que se encuentra en trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo.-----

Dos. Tres.- El acervo hereditario objeto de la partición está constituido por el único bien dejado por la causante, consistente en **CUARENTA ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "UNO DE OCTUBRE"**, cuyo valor es **UN DÓLAR POR ACCION, TOTAL CUARENTA DOLARES**, adquiridas por los gananciales que le correspondían de la Compañía de Taxis "Uno de Octubre" y que las obtuvo dentro de la Sociedad Conyugal que mantuvo con su cónyuge el señor sobreviviente el señor **VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA**, a quien también le corresponde **CUARENTA ACCIONES**, como accionista de la mencionada compañía.-----

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes señalados, los comparecientes de manera libre, voluntaria y espontánea, han resuelto efectuar extrajudicialmente la partición del bien arriba indicado de la siguiente manera: Las **CUARENTA ACCIONES** de la



citada compañía, los cinco herederos, señores **EDGAR PAUL SILVA MOYA, ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA Y GLORIA JANETH SILVA MOYA**, se reparten en forma proporcional en la cantidad de **OCHO ACCIONES**, para cada uno, equivalente a **OCHO DOLARES** para cada heredero.-----

CUARTA ACEPTACIÓN.- Los hermanos herederos, **ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA Y GLORIA JANETH SILVA MOYA**, representados por su mandatario y apoderado, mediante poder especial, coheredero **EDGAR PAUL SILVA MOYA**, por sus propios y personales derechos aceptan la partición y adjudicación del bien que se les hace por medio de este instrumento público, aceptando en todas sus partes, sin tener que mediar reclamo alguno por este concepto en lo posterior.-----

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, así como su inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil, son a cargo de los comparecientes a prorrata del haber hereditario que se le adjudica a cada uno de ellos.-----

Quedan autorizados todos los adjudicatarios o cualquiera de ellos para obtener la inscripción de la presente escritura.-----

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la validez de la presente





Factura: 001-005-000000381



20170909000P00414

NOTARIO(A) JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON EL TRIUNFO

EXTRACTO

Escritura N°:		20170909000P00414					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ABRIL DEL 2017, (15:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700032954	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		EL TRIUNFO			EL TRIUNFO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO





Notaría Primera
del Cantón El Triunfo

Dra. Jenny Oyague B.

NUMERO: 2017-090-9000-P00414

ESCRITURA DE DECLARACION
JURAMENTADA.-----

OTORGA: VICENTE LIBORIO SILVA
ORTEGA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

COPIAS: 2

En el cantón El Triunfo, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, Martes dieciocho de Abril del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRAN**, **Notaria Primera** del cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por sus propios y personales derechos el señor **VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA**, en calidad de COMPARECIENTE.

El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viudo, de ocupación chofer profesional, domiciliado en la ciudad de Ambato, de transito por éste cantón, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente declaración.-----



SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar y agregar una de Declaración Juramentada, contenida en las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene por sus propios derechos el señor **VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA**, con cédula de identidad número **uno siete cero cero cero tres dos nueve cinco - cuatro (170003295-4)**, quien manifiesta ser de estado civil viudo, de profesión chofer, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayor de edad, hábil y capaz según la ley para obligarse y contratar.-----

SEGUNDA: DE LA DECLARACIÓN.- Yo, **VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA**, una vez que he sido legalmente juramentado por la señora Notaria, en forma libre y voluntaria y bajo la gravedad del juramento, declaro:-----

DOS. UNO.- Que inicialmente tuve Cien acciones en la Compañía de taxis **UNO DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A., OCTRIUNF**, ubicada en la calle Anselmo Di Lorenzo sin número, intercesión Veinte y Cinco de Agosto del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.-----

DOS. DOS.- Luego cedí Veinte acciones de dicha Compañía a miembros de la Cooperativa de Transportes Veinte y Siete de Febrero, del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, quedándome en consecuencia con Ochenta acciones tal como consta en la Superintendencia de Compañías.-----

DOS. TRES.- Según escritura pública celebrada el Siete de Abril del Dos Mil Diez y Siete ante el abogado Gonzalo Merizalde Nicola, Notario Primero Suplente del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, las Ochenta acciones de la Compañía de taxis **UNO DE**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI SAN PEDRO DE HUACA HUACA
 FECHA DE NACIMIENTO **1937-05-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
 AIDA MOYA

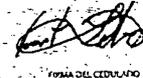
No. **170003295-4**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SILVA GONZALO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTEGA PEREGRINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2017-02-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-02-14**

16 12 08 19
 16 12 08 19

 DIRECTOR GENERAL
 NOTARIA DEL CANTÓN


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



047 JUNTA No.
047 - 044 NÚMERO
1700032954 CÉDULA

SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



CAÑAR PROVINCIA
 LA TRONCAL CANTÓN
 LA TRONCAL PARROQUIA

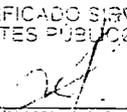
CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

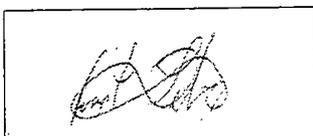

 PRESIDENTE DE LA JUR

IMP 104.MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700032954

Nombres del ciudadano: SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/SAN PEDRO DE HUACA/HUACA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MOYA AIDA

Nombres del padre: SILVA GONZALO

Nombres de la madre: ORTEGA PEREGRINA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN - GUAYAS-EL TRIUNFO-NT 1 - GUAYAS - EL TRIUNFO



N° de certificado: 172-019-56694



172-019-56694

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.18 16:35:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Notaria Primera
del Cantón El Triunfo

Dra. Jenny Oyague B.

OCTUBRE EL TRIUNFO S.A., OCTRIUNF, nos partimos
extrajudicialmente con mis hijos Edgar Paul, Rolando Alexis,
Edwin Patricio, Daysi Gioconda y Gloria Janeth Silva Moya,
correspondiéndoles a ellos Cuarenta acciones, mientras que a mí me
quedaron las otras Cuarenta acciones.-----

TERCERA: CUANTIA.- La cuantía es indeterminada.-----

Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de
estilo, a fin de que este instrumento adquiera absoluto valor legal.

Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura, la misma que se
encuentra firmada por Doctor Wilson Calle, Abogado con
Matrícula número Cero Nueve – Mil Novecientos Noventa y Dos –
Diecisiete FACJ. Para la celebración y otorgamiento de la presente
escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
leída que les fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se
ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente
escritura, de todo lo cual doy fe.-



SR. VICENTE LIBORIO SILVA ORTEGA

C.C. 170003295-4

DRA. JENNY OYAGUE BELTRAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL TRIUNFO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN EL TRIUNFO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LA NOTARIA.




Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN EL TRIUNFO





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 183 / 2017

Tomo 1 . Página 183

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA , el 18 de enero de 2017, ante mi, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparecen las hermanas, **DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 170896049-5 y **GLORIA JANETH SILVA MOYA**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 180313007-7, ambas con domicilio en Calle San Jorge, N° 6, 4° Derecha, MADRID, ESPAÑA , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **EDGAR PAUL SILVA MOYA**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciado y Cédula de ciudadanía número 171666795-9, con domicilio en El Triunfo, provincia de El Guayas, República del Ecuador, a fin de que por este mandato él(la) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: a) Para que a nombre y representación de las mandantes el mandatario las represente en todos los asuntos relacionados con la elaboración de una ACTA DE POSESIÓN sobre los derechos y acciones de la COMPAÑIA DE TAXIS "1 DE OCTUBRE" (80 ACCIONES) la cual se encuentra domiciliada en las calles Anselmo Di Lorenzo y Av. 24 de Mayo del cantón EL TRIUNFO, PROVINCIA DEL GUAYAS, que le pertenecían a la sociedad conyugal de la extinta madre de las poderdantes. b) La cual se constituyó legalmente mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante el notario DOCTOR PIERO GASTON AYCART VICENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL.- En tal virtud en momento alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a nombre de las poderdantes deba realizar el apoderado, por estar amparado en los artículos dos mil sesenta y dos y siguientes del Código Civil Vigente. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a la) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al(a la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

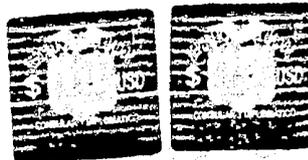
DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA

GLORIA JANETH SILVA MOYA

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
 AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID .- Dado y sellado, el 18 de enero de 2017

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
 AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
 Arancel Consular: II 6.2
 Valor: 30,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE N.º 175896948-5
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
SILVA MOYA
DAYSI GIOCONDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SILVA VICENTE
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOYA AIDA ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-20

E4443V2242

DIRECTOR GENERAL

SEVA DEL LEGISLADO

[Handwritten Signature]

18 ENE 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 180313007-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA MOJA
GLORIA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



10M 76 02 426 07

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. CC SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA VICENTE LIBORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOYA AIDA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-04

V433V4242



DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



18 ENE 2017





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 473 / 2017

Tomo . Página 473

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 25 de enero de 2017, ante mi, VIRGINIA ESPERANZA CHAVEZ SANDOVAL, AGENTE CONSULAR. en esta ciudad, comparece(n) ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, Cédula de ciudadanía número 0916955750, y EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, Cédula de ciudadanía número 1712995255, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de EDGAR PAUL SILVA MOYA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1716667959, para que al amparo de las facultades comunes y especiales dispuestas en las Leyes y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, proceda a nombre y representación del(de la,los) poderdante(s) a realizar los trámites administrativos y judiciales ante los personeros del COMPANIA DE TAXIS "1 DE OCTUBRE" EN EL CANTON EL TRINCO, GUAYAS, con el fin de que ELABORARA LA RESPECTIVA ACTA DE POSESION DE LOS DERECHOS Y ACCIONES (80 OCHENTA ACCIONES) DE LA COMPANIA EN MENCION, QUE PERTENECIAN A QUIEN EN VIDA FUE MADRE DE LOS PODERDANTES, LO CUAL FORMABA PARTE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LA EXTINTA MADRE, MISMA QUE SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, GUAYAS, EL 26 DE JUNIO DE 2009 ANTE EL DR. PIERO GASTON AYCART VICENZINI NOTARIO TRIGESIMO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL para lo cual el(la) mandatario(a) podrá suscribir por el(la,los) poderdante(s) todos y cada uno de los documentos requeridos para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue MADRE DE LOS PODERDANTES, el(la) mandatario(a) está facultado(a) a cumplir con este cometido sin que la falta de autorización impida su fiel cumplimiento. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la,los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la,los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA

EDWIN PATRICIO SILVA MOYA

VIRGINIA ESPERANZA CHAVEZ SANDOVAL
AGENTE CONSULAR.

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 25 de enero de 2017

VIRGINIA ESPERANZA CHAVEZ SANDOVAL
AGENTE CONSULAR.

Arancel Consular: II 62
Valor: \$30,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 091695575-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA MOYA
ROLANDO ALEXIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FLORA MAGALY
CASTELO Z

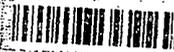


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 1712995



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA MOYA
EDWIN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



15 08 280 35

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA VICENTE LIBORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOYA AIDA ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-14

V4343V4222



1838380

DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOYA AIDA ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-12-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-22

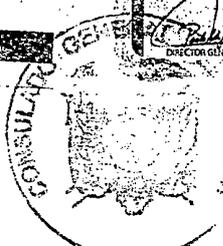
V4342I4222



00465880

DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 171666795-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA MOYA
EDGAR PAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-04-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado




INSTRUCCION: BACHILLERATO BACHILLER COMER-ADM 14343422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SILVA VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOYA AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUA YAQUIL 2012-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-01-09

DIRECTOR GENERAL: 

FRANCO DEL CIDADANO: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

047 JUNTA No. 047 - 041 NÚMERO 1716667959 CEDULA

SILVA MOYA EDGAR PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LA TRONCAL CANTÓN ZONA: 1
LA TRONCAL PARROQUIA




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

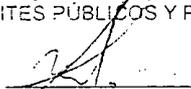
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

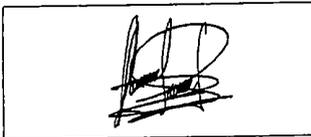
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTA/E DE LA JURV IMP IGM.MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716667959

Nombres del ciudadano: SILVA MOYA EDGAR PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: SILVA VICENTE

Nombres de la madre: MOYA AIDA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN - GUAYAS-EL TRIUNFO-NT 1 - GUAYAS - EL TRIUNFO



N° de certificado: 175-017-83574



175-017-83574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.07 12:59:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 134684

USUARIO: 0992629576001

NOMBRE: COMPAÑIA DE TAXIS 1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A. OCTRIUNF

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 800,0000	
						CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0101825040	CÉDULA	AGUILERA GOMEZ JOSE MARIA	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
2	1202877385	CÉDULA	ANDRADE ANDRADE EDISON EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
3	0919047241	CÉDULA	ARCE SANTANA LUIS JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
4	0300761434	CÉDULA	BARBERAN SERNA JULIO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
5	0919559757	CÉDULA	BARRAGAN MORALES GALO WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
6	0904732153	CÉDULA	BERMEO SORIANO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
7	0914873195	CÉDULA	BERMEO VERGARA ALANS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
8	0910698208	CÉDULA	CARDENAS CHAVEZ MANUEL SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
9	0908829765	CÉDULA	CORONEL HERRERA AROLD O ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	5,0000	
10	0603168329	CÉDULA	CUTIOPALA CUJI MARIO SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
11	0601593494	CÉDULA	CUTIOPALA GUAMAN BALTAZAR	ECUADOR	NACIONAL	40,0000	
12	0602416463	CÉDULA	CUTIOPALA GUAMAN JORGE	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
13	0603327412	CÉDULA	DISHO HUEBLA SEGUNDO JORGE	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
14	0913411849	CÉDULA	ESPINOZA RIVAS HECTOR AGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
15	0910291962	CÉDULA	GUADALUPE OCAÑA MARTHA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
16	0913699542	CÉDULA	GUALE BERMELLO TITO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
17	0704936434	CÉDULA	ILLESCA SERRANO GUSTAVO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	5,0000	
18	0605065705	CÉDULA	JANETA VALDEZ LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000	
19	1800047886	CÉDULA	LOPEZ ESPINOZA SEGUNDO CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
20	0918083551	CÉDULA	LOZADO CHAUCA CARLOS ROGELIO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
21	0908633399	CÉDULA	MACIAS AGUIRRE EDILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
22	1201491337	CÉDULA	MACIAS MENDOZA DIOCLES LOBERTI	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
23	0928591262	CÉDULA	MEJIA TIGRE JEFFERSON FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	15,0000	
24	0909862047	CÉDULA	MORAN VALLE MIGUEL ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
25	0300697695	CÉDULA	PEÑAFIEL RIVERA FRANCISCO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
26	0910184449	CÉDULA	PEÑAFIEL SANCHEZ HERNAN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
27	0923993935	CÉDULA	PEREZ BARRE ARTURO VIDAL	ECUADOR	NACIONAL	5,0000	
28	0301408019	CÉDULA	PILALOA DAVID WILMER OMAR	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
29	0905638748	CÉDULA	PLAZA COLL PEDRO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
30	0101804946	CÉDULA	SACA GUZMAN JOSE DARIO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
31	0910543131	CÉDULA	SANCHEZ VALVERDE STAY STANLEY	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
32	0916129638	CÉDULA	SANTANA LOPEZ LUIS CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
33	1203172117	CÉDULA	SEGOVIA CEREZO WILSON FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	



2/12/2016

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

34	1716667959	CÉDULA	SILVA MOYA EDGAR PAUL	ECUADOR	NACIONAL	5,0000
35	0916955750	CÉDULA	SILVA MOYA ROLANDO ALEXIS	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
36	1700032954	CÉDULA	SILVA ORTEGA VICENTE LIBORIO	ECUADOR	NACIONAL	80,0000
37	0917500183	CÉDULA	TAPIA TIGRE ANGEL BENIGNO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000
38	0914847108	CÉDULA	URGILES CHAUCA VICTOR GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
39	0921111597	CÉDULA	URGILES CRESPO JORGE ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
40	0923367692	CÉDULA	URGILES CRESPO VICTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	5,0000
41	1201020656	CÉDULA	VERA SANTOS FRANCISCO ISIDRO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
42	0101161081	CÉDULA	YUNGA CHILLOGALLI MANUEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
43	1202868095	CÉDULA	YUPANQUI ZAPATA NICOLAS DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	25,0000

TOTAL (USD \$): 800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 29/02/2016 09:08:31
FECHA DE EMISIÓN: 02/12/2016 18:46:24

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha(esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de usuarios externos - 10.0.101.3





Notaría Primera
del Cantón El Triunfo

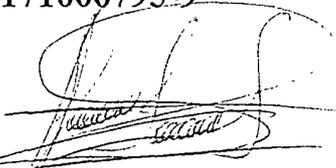
Dra. Jenny Oyague B.

escritura la misma que se encuentra firmada por el Abogado Rubén H. Zumba. Matricula número cero noventa y siete- ciento setenta y ocho. Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

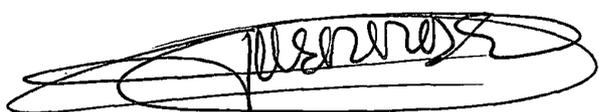
p. ROLANDO ALEXIS SILVA MOYA, EDWIN PATRICIO SILVA MOYA, DAYSI GIOCONDA SILVA MOYA Y GLORIA JANETH SILVA MOYA.


SR. EDGAR PAUL SILVA MOYA

C.C.171666795-9


SR. EDGAR PAUL SILVA MOYA

C.C. 171666795-9


AB. GONZALO MERIZALDE NICOLA

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON EL TRIUNFO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN EL TRIUNFO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- EL NOTARIO.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gonzalo Merizalde Nicola", enclosed within a large, hand-drawn oval.

Ab. Gonzalo Merizalde Nicola
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE
DEL CANTÓN EL TRIUNFO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo

Av. 8 de Abril y Jaime Roldós

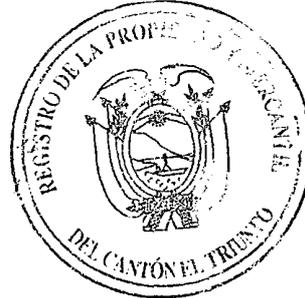
Número de Repertorio:

2017- 527

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 81 a 87 con el número de inscripción 19 celebrado entre: ([SILVA MOYA EDGAR PAUL en calidad de ADJUDICATARIO], [SILVA MOYA ROLANDO ALEXIS en calidad de ADJUDICATARIO], [SILVA MOYA EDWIN PATRICIO en calidad de ADJUDICATARIO], [SILVA MOYA DAYSI GIOCONDA en calidad de ADJUDICATARIO], [SILVA MOYA GLORIA JANETH en calidad de ADJUDICATARIO]).

P. Q. Bustamante Goya
Ab. Carlos Bustamante Goya
Registrador de la Propiedad (E)



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACÁN

24 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: JMW